

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

05 0010

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LABORATORIO FARMACEUTICO LAMOSAN CIA. LTDA.

Se comunica al público que LABORATORIO FARMACEUTICO LAMOSAN CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 30 de septiembre de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTÉ.Q.10.004605 de 25 de octubre de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma la Cláusula Tercera del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA: " El objeto de la compañía es la elaboración, comercialización y exportación de todo tipo de productos farmacéuticos, médicos, dentales y cosméticos....."

Quito, 25 de octubre de 2010



Dr. Fabián Flores Paredes

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

EXP. 12072  
Tr. 01.1.10.001170

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.